

VI Congreso Nacional de Laicos

# Hacia un humanismo integral y solidario

## DOCUMENTO FINAL

...” *Tenemos los ojos puestos en el mismo objetivo: un verdadero humanismo, que reconoce en el hombre la imagen de Dios y quiere ayudarlo a realizar una vida conforme a esta dignidad*” (Encíclica “Dios es amor” n.30)

1. Laicos católicos provenientes de 32 Diócesis y de 22 Movimientos eclesiales, así como a título personal, nos hemos reunido en este Congreso Nacional, para reflexionar y dar respuesta a los desafíos más urgentes de la Iglesia y la sociedad venezolana. Sentimos el deber de asumir personalmente y como comunidad eclesial, una actitud cristiana coherente e impregnar con los criterios del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, la realidad en la que vivimos, tomando en cuenta los lineamientos del Concilio Plenarío de Venezuela (CPV). Confiamos en la ayuda del Espíritu Santo, para *“ser en el mundo testigos del amor del Padre, que quiere hacer de la humanidad, en su Hijo, una sola familia*” (“Dios es amor” n.19).

2. Hacemos nuestras las preocupaciones y desvelos ante la realidad del país, expresadas por nuestros Obispos en su Exhortación Pastoral “Ser luz del mundo y sal de la tierra en la Venezuela de hoy” (Exh. CEV, En. 2006). Rechazamos la insistencia en cultivar la polarización de la sociedad venezolana y ratificamos que *“no debe continuar el enfrentamiento entre hermanos. Nadie debe ser excluido ni quedarse indiferente por tener una ideología distinta. Todos nos necesitamos y todos podemos aportar... es indispensable construir un proyecto integral de país (con todos y para todos), y planes parciales con los cuales responder, de modo orgánico, sis-*

*temático, creativo y coherente, a las necesidades del pueblo*” (id, n.5).

3. Entendemos que el asistencialismo responde a necesidades inmediatas, pero manifestamos nuestro desacuerdo con una política de Estado que lo privilegie, pues cuando se torna permanente impide la verdadera promoción humana basada en el respeto a la dignidad de la persona, por atentar contra su libertad y su capacidad de autodeterminación. *“El Estado que quiere proveer a todos, que absorbe todo en sí mismo, se convierte en definitiva en una instancia burocrática que no puede asegurar lo más esencial que el hombre afligido – cualquier ser humano- necesita: una entrañable atención personal”* (“Dios es amor” n. 28).

4. Estamos conscientes de nuestro compromiso como cristianos en medio del mundo; nos lo ha recordado recientemente S.S. Benedicto XVI: *“El deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos. Como ciudadanos del Estado, están llamados a participar en primera persona en la vida pública. Por tanto, no pueden eximirse de la “multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común”* (Dios es amor, n. 29).

5. Ratificamos que *“en ningún caso la persona humana puede ser instrumentalizada para fines ajenos a su mismo desarrollo. Por esta razón, ni su vida, ni el desarrollo de su pensamiento, ni sus bienes, ni cuantos comparten sus vicisitudes personales y familiares pueden ser sometidos a injustas restricciones en el ejercicio de sus derechos y de su libertad”* (Compendio DSI,133).

*“Una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana”* (Compendio DSI, 132).

6. Invitamos de corazón a todas las personas de buena voluntad a unir esfuerzos, para buscar juntos los caminos hacia el desarrollo humano auténtico, basado en el respeto y la promoción de la persona humana en toda su dimensión, y construir una sociedad justa, solidaria y respetuosa de la dignidad de cada uno de sus miembros, con especial énfasis en la opción preferencial por los pobres.

7. Movidos por la fe en Dios Padre, que conduce los destinos de la historia, apremiados por el amor de Cristo (cf. 2Cor. 5,14), y bajo la guía del Espíritu, **queremos asumir, personalmente y como comunidad eclesial, nuestra responsabilidad histórica. Estamos decididos a obrar con autenticidad y verdad, por la libertad, la justicia, la paz y la unidad, en el respeto de las diversidades.** Pretendemos **ofrecer respuestas cristianas a los desafíos planteados en el CPV, buscando valorar y unir los esfuerzos ya existentes, y proponer creativamente nuevos caminos de compromiso y acción.** Con estos fines, este VI Congreso establece que se constituyan las **Comisiones Sectoriales, como constan en los estatutos del C.N.L.** para llevar adelante las proposiciones planteadas. Entre otras:

8. En el ámbito SOCIO- POLÍTICO:

- Estamos convencidos de que la Democracia es el sistema político más acorde con el pensamiento cristiano, porque respeta la dignidad humana, da cabida a las diversidades, evita toda

exclusión y tiene como esencia la libertad y la independencia de todos los poderes del Estado.

- Ante la administración actual de justicia en nuestro país reclamamos un Poder Judicial verdaderamente autónomo e independiente.

- Insistimos en la urgente necesidad de crear y activar las vicarías de Derechos Humanos.

- Constatamos la necesidad de que los laicos participemos activamente en la vida pública y política y nos incorporemos a las distintas instancias de estudio y participación ciudadanas (juntas o comités de vecinos, juntas parroquiales, concejos comunales, etc.).

- Los laicos sentimos la urgencia de unirnos para proponer, con sabiduría y ponderación, prácticas políticas que tiendan a resolver la crisis del país en sus aspectos más urgentes, como son: la pobreza, la inseguridad, el desempleo, la corrupción, la ineficiencia, la violación de los derechos humanos...

- Rechazamos el uso indebido y ofensivo del lenguaje contra los símbolos religiosos, la Iglesia y sus Pastores.

- Hacemos un llamado a la unidad de los católicos ante las propuestas de leyes que atenten contra la dignidad y los derechos fundamentales de la persona.

- Frente al panorama electoral, sostenemos que el cristiano debe ejercer su derecho al voto, tomando en cuenta su fidelidad a los principios del Evangelio. Simultáneamente, hemos de promover un clima de paz electoral y exigir la constitución de un CNE transparente, autónomo y confiable, que acepte la revisión y análisis del registro electoral y el conteo físico de todos los votos, tal como lo exige la naturaleza propia del sistema democrático.

- Nos comprometemos a promover cada vez más, en todos los niveles, la formación de los laicos en la Doctrina Social de la Iglesia. Igualmente, a estimular la creación de centros de Formación Política en universidades, colegios, parroquias y comunidades, a fin de hacer posible un auténtico liderazgo cristiano.

9. En el ámbito de la **FAMILIA**:

- Reivindicamos la dignidad de la familia como comunidad de vida y amor fundada sobre el matrimonio, que es unión exclusiva, fiel e indisoluble de un hombre y una mujer, para santificarse en el amor conyugal, procrear y educar a los hijos.

- Para trabajar en pro de este ideal de familia, nos comprometemos a involucrarnos en:

- las actividades de formación que promuevan la vivencia de valores cristianos en el noviazgo, el matrimonio y la familia;

- a exigir y promover políticas que creen condiciones que favorezcan la estabilidad y el desarrollo familiares (empleo, educación, salud, vivienda...).

- Estamos decididos a apoyar con acciones concretas las iniciativas que lleva adelante el Departamento de Pastoral Familiar de la CEV, a nivel nacional y diocesano, a favor de la familia y la vida.

- Queremos ofrecer asistencia y acompañamiento a personas y matrimonios con problemas o situaciones especiales, mediante el testimonio personal y procurarles la atención, por parte de profesionales idóneos y capacitados que presten su asesoramiento.

10. En el ámbito de **ECONOMÍA Y TRABAJO**:

- Impulsar la creación de un **Centro Nacional permanente de Economía y Trabajo**, con conexiones diocesanas y parroquiales, que persiga los siguientes objetivos: aplicar y divulgar la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) ante la realidad económica del país y proponer planes de acción para mejorar las condiciones socio-económicas.

- Propiciar la creación de asociaciones de empresarios y de trabajadores católicos, que fomenten la implantación de una justicia social y promuevan el diálogo con empresarios, trabajadores e instancias oficiales laborales.

- Fomentar, en el sector empresarial, la aplicación de esquemas de responsabilidad social dirigidos tanto a su entorno interno, con especial énfasis en sus trabajadores, como al medio ambiente y las comunidades que lo rodean, especialmente las más necesitadas.

- Fortalecer la generación de empleo, donde se respeten el derecho humano a la propiedad privada y a la libertad económica, tal como lo consagra nuestra Constitución Nacional.

- Exigimos que se favorezca la producción nacional generadora de fuentes de trabajo.

- Apoyamos la solidaridad con los pueblos hermanos sin que se utilicen en exceso los esfuerzos y los fondos económicos de la nación en intereses foráneos.

- Promover actividades de formación de los jóvenes para el trabajo y la producción. Apoyar las iniciativas, ya existentes, de las escuelas técnicas, agropecuarias y de capacitación laboral.

### 11. En el ámbito de SALUD Y VIDA:

- Apoyamos la consolidación de la **Asociación Venezolana de Médicos Católicos (AVEMECA)**, y la promoción de otras asociaciones del personal de la salud, con el fin de aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones para la grave problemática sanitaria que vive el país.

- Ante múltiples expresiones, vigentes o previsibles, de una “anti-cultura de muerte”:

Rechazamos los proyectos de ley que consagran la despenalización del aborto, la eutanasia y que atenten en cualquier otro modo contra la vida humana, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.

- Ofrecemos nuestra colaboración para abrir espacios de formación y diálogo que contribuyan al análisis serio de los problemas propios de este ámbito, a recabar la información científico-técnica necesaria y a convocar para campañas publicitarias y acciones (ej. médicas, legales, socio-económicas, psicológico-morales, policíaco-judiciales, ecológicas) a favor de la vida en sus diversas manifestaciones y estadios.

- Nos abocamos a reforzar los voluntariados sociales para ofrecer atención espiritual y humana a los enfermos, ancianos, discapacitados, personas privadas de su libertad.

### 12. En el ámbito EDUCATIVO-CULTURAL:

- Deseamos ratificar nuestro criterio que es la familia, y no el Estado, quien tiene la primera responsabilidad en ofrecer una educación integral a sus hijos, así como la necesidad de que se respete el derecho de los padres a escoger los educadores de sus hijos.

- Planteamos vigorosamente que el criterio para conducir adecuadamente este aspecto es que la Sociedad Docente, y no sólo el Estado Docente, es la señalada “a elegir los instrumentos formativos conforme a sus propias convicciones, y a buscar los medios que puedan ayudarles mejor en su misión educativa, incluso en el ámbito espiritual y religioso. Las autoridades públicas tienen la obligación de garantizar este derecho y de asegurar las condiciones concretas que permitan su ejercicio” (Compendio DSI, 240; CIC, 2229).

- Sentimos el deber de estar presentes en los espacios de discusión del proyecto de Ley Orgánica de Educación y en otras instancias donde se elaboren propuestas y políticas educativas. Confirmamos nuestro compromiso de apoyar las iniciativas del Departamento de Educación de la CEV, la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y el programa de Educación Religiosa Escolar (ERE), especialmente en la defensa de la educación que promueve la dignidad humana y sus derechos.

- Defendemos el derecho a la educación religiosa en los centros educativos públicos y privados, basados en el principio de la libertad religiosa, que es un derecho inherente a la dignidad de la persona.

- Rechazamos cualquier tipo de ideologización de los niños y los adolescentes.

- Sentimos la importancia de instaurar una “nueva sociedad”, crear un “hombre nuevo”, gestar una “nueva humanidad”. Esto, a través de la conciencia y práctica de la VERDAD; para ello es clave el diálogo con los “mundos” científico, cultural, artístico, y, en particular, académico-universitario.

### 13. En el ámbito de los MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

Impulsamos la creación de la **Asociación Católica de Comunicadores Sociales**, basada en la política comunicacional que se desprende de los documentos del C.P.V., con los siguientes objetivos estratégicos, entre otros:

- Velar porque los medios de comunicación social, privados y del Estado promuevan la dignidad humana y tomen conciencia de su responsabilidad social, ética y moral.

- Organizar y estructurar un grupo de comunicadores sociales que apoyen y participen en las iniciativas católicas de comunicación (Banco de datos).

- Trabajar en la generación de una corriente de opinión pública que salvaguarde la dignidad y la libertad de la persona humana y fomente la formación de una conciencia moral.

- Divulgar sin miedo el Evangelio con un lenguaje actual, moderno y atractivo apropiado para cada edad y necesidad del pueblo venezolano conservando los valores cristianos.

14. Afirmamos que todo lo anteriormente expuesto requiere la urgencia de un cambio cultural, para alcanzar un humanismo integral y solidario. Esto parte de una conversión profunda del corazón de cada uno de nosotros, que se traduce en cambios de mentalidad, hábitos y costumbres:

- asumiendo las propias responsabilidades ante los hechos,

- desarrollando cada uno sus propias potencialidades,

- y con una visión universal, en busca del bien común.

Llenos de esperanza, confiamos en que Dios, Señor de la historia, guiará nuestros pasos en estos propósitos, para construir una sociedad más fraterna, más justa y más humana. Ponemos en manos de María, nuestra Madre, todos nuestros anhelos.

En San Antonio de los Altos, 12 de febrero de 2006.